



Paz sostenida a través de la Reconciliación

Una petición implorando a la Asamblea General de las Naciones Unidas (UN) para que declare los años 2011 al 2020

como

Década de Reconciliación Global

2011 – 2020



FUNDACION PARA LA EXPERIENCIA SUBJETIVA Y LA INVESTIGACIÓN, S.E.R.

www.ser-foundation.de www.ser-foundation.ch www.ser-foundation.nl
www.global-balance.org

I. La Visión

En el 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas (UN) declaró el año 2009 **Año Internacional de la Reconciliación** (A/Res/61/22). La idea es fomentar una sociedad humanística mundial donde **gobiernen la paz, el orden y la justicia**.

Para superar las heridas del pasado es necesario dialogar y reconciliar. Durante toda la historia de la humanidad, todas las culturas usaron con éxito este método y demostraron que los logros en el proceso de la reconciliación abren el camino para un futuro de esperanza.

El Año Internacional de la Reconciliación 2009 es un primer paso valioso. Sin embargo, es necesario extenderlo, ya que los procesos de construir una paz y entendimiento duraderos, toman tiempo para dar resultados.

II. La Meta

Para resolver diferencias a través de conversaciones trascendentales se requiere de la disposición de las partes en conflicto. Sólo si está dispuesta a dialogar, una comunidad pacífica puede traducir el principio “Unidad en la diversificación” a la realidad. Estructuras gubernamentales estables y Derechos Humanos asegurados representan otros pre-requisitos. Estos abren un espacio donde la gente puede comunicarse y escucharse unos a otros, convencer uno al otro de asumir responsabilidades civiles. Prácticas de Reconciliación pueden encontrarse en varias religiones y culturas ricas en tradición. A nivel mundial, se podrán organizar comisiones de la Verdad y de la Reconciliación.

Una Década Global de Reconciliación hará crecer sustancialmente la conciencia hacia una paz sostenida y una sociedad más humana.

III. Alcances

- Educación, asuntos sociales y culturales, valores y ética
- Finanzas y economía
- Desarme, Derechos Humanos, y principios legales humanitarios, por ejemplo la Enmienda de la Convención de Ginebra con miras a incluir la Reconciliación para resolver conflictos
- Cuidado de la Salud (en personas y animales), Medio Ambiente y Clima, compartir correctamente los recursos
- Promover el respeto y el desarrollo de las culturas y prácticas indígenas
- Deporte como prevención de conflictos o como medio de reconciliación

IV. Procedimiento

Se solicita que todos los Estados Miembros Soberanos, a través de sus representantes permanentes en las Naciones Unidas, sometan o apoyen una PETICION para una Década de Reconciliación.

V. Solicitante

La **Fundación para la Experiencia Subjetiva y la Investigación, S.E.R.** ha propuesto un plan de acción para el Año Internacional de la Reconciliación 2009 cuyos proyectos son recogidos y publicados en la página : <http://www.global-balance.org>.